



Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza trato directo menor a 10 UTM.
DECRETO ALCALDICIO N° 16.072.-
MONTE PATRIA: 05 de Octubre de 2018.

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8°, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°15.913, de fecha 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedido de Materiales N°14.904, de fecha 02.10.2018 emitido por ADMINISTRACION MUNICIPAL;
- Términos Técnicos de Referencia, de fecha 05.10.2018;
- Cuadro comparativo de ofertas de fecha 05.10.2018; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Pedido de Material N°14.904, emitido por ADMINISTRACION MUNICIPAL, solicitando el servicio de juego inflable, animación y entretención para niños participantes en olimpiadas familiares inclusivas para mujeres de la comuna de Monte Patria a realizarse el día 06 de Octubre de 2018.
- Términos Técnicos de Referencia, de fecha 05.10.2018.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** Términos Técnicos de Referencia, de fecha 05.10.2018.
2. **AUTORIZA** el servicio de "Juego Inflable, Animacion y Entretencion", al proveedor Richard Alvarez Perez, R.U.T. N° 13.746.153-6.
3. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$100.000.- (Cien mil pesos) Impuesto Incluido.
4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N°215.22.08.999.002.000 "Otros servicios", área de gestión 3.1.1.

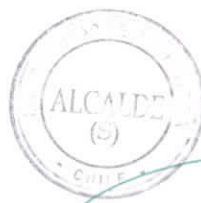


Bernardita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL

CVOE/BBR/PZ/Leve
DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Administración y Finanzas
Secretaría Municipal
Archivo Adquisiciones



Robinson Lafferte Cortés

ALCALDE

